

Guayaquil, 01 de marzo del 2018

Señores
Accionistas de
TENEDACORPSA S.A.
Presente

Señores Accionistas:

En calidad de comisario Principal de la Compañía **Tenedacorpsa SA**, pongo en su conocimiento el informe económico correspondiente al ejercicio 2017.

1. Objeto social de la Compañía.

Tenedacorpsa SA es una compañía creada al amparo de la Ley de compañías y bajo el control de la superintendencia de compañía en la parte societaria y del servicio de rentas internas en la tributaria.

La actividad económica de la empresa es la Compra de Acciones.

2. Aspectos contables.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **Tenedacorpsa SA**, indico que los registros contables se llevan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las normas internacionales de información financiera y con observancia de las leyes tributarias vigentes.

3. Aspecto Tributarios Fiscales

Durante el ejercicio 2017 **Tenedacorpsa SA**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, contantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, anexo de compras, anexo por rentas en Relación de Dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañía, etc.

Los libros societarios de la Compañía están actualizados.

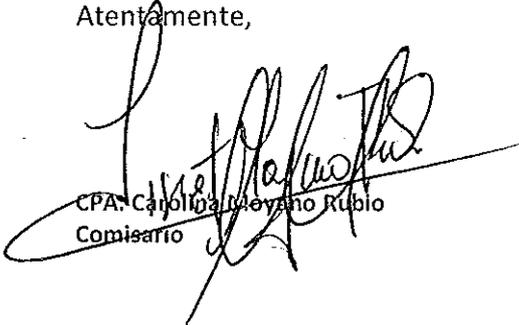
4. Conclusión

Se ha revisado los Estados Financieros y realizado pruebas de revisión a la documentación contable y registros, no habiendo detectado ninguna situación anormal. Bajo la norma y resolución No.SC-ICI.CPAIFRS.G.11010 del 17 de octubre

del 2011 Tenedacorpsa S.A., al termino del año 2017 califica para que sus registros y estados financieros cambien de Pymes a NIIF Completas.

Agradezco a los señores accionistas de la Empresa **Tenedacorpsa SA.**, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de esta por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA Carolina Moyano Rubio
Comisario